

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN 22/23

<b>FÍSICA Y QUÍMICA 2º ESO</b>	2
<b>ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO 2º PMAR</b>	4
<b>FÍSICA Y QUÍMICA 3º ESO</b>	6
<b>ÁMBITO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO 3º DIVERSIFICACIÓN</b>	8
<b>FÍSICA Y QUÍMICA 4º ESO</b>	10
<b>FÍSICA Y QUÍMICA 1º BACHILLERATO</b>	12
<b>FÍSICA Y QUÍMICA 2º BLOQUE NOCTURNO</b>	14
<b>FÍSICA 2º BACHILLERATO</b>	15
<b>FÍSICA 2º BLOQUE NOCTURNO</b>	16
<b>QUÍMICA 2º BACHILLERATO</b>	17
<b>CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIENTE NOCTURNO</b>	18
<b>QUÍMICA 2º BLOQUE NOCTURNO</b>	19

## ❖ FÍSICA Y QUÍMICA 2º ESO

Se obtendrán dos tipos de información evaluable:

**PRUEBAS DE CONOCIMIENTO:** Constituirán un 70% de la calificación.

Se calculará la media aritmética o ponderada (proporcional al peso de contenidos) de todas las pruebas realizadas en cada evaluación. Se realizará un mínimo de dos pruebas de contenidos y una prueba específica de evaluación de la comprensión lectora. En dichas pruebas, los criterios de calificación serán:

- Error u omisión en unidades: penalización máxima -50%.
- No razonar o justificar cuando se pida: cero puntos.
- No especificar pasos, fórmulas y ecuaciones, diagramas o esquemas en la resolución de problemas: penalización máxima -50%
- Errores de cálculo significativos: penalización máxima -50%
- Uso de medios ilícitos para obtener información en el transcurso de una prueba: cero puntos en toda la prueba.

En caso de falta justificada se repetirá la prueba en la sesión que el profesor/a considere oportuna, priorizando la semana siguiente a la incorporación del alumno.

**PRODUCCIONES DEL ALUMNADO Y OBSERVACIÓN DIARIA:** Se corresponderá con el 30%

Además de las pruebas de conocimientos, el profesor recogerá información periódica evaluable. La calificación final se repartirá del siguiente modo:

- Cuaderno de clase. (10%)
- Seguimiento de actividades diarias y participación. (10%)
- Informes de laboratorio, proyectos de investigación y/o exposiciones orales. (10%) Se realizará un proyecto individual o en grupo, con dedicación de al menos 2 sesiones por evaluación sobre temas transversales con un enfoque integrado de las competencias. Dicho proyecto irá acompañado de una exposición oral.

Dicha calificación se corresponderá con el apartado de notas de hábitos de trabajo y estudio (HTE)

Será necesario alcanzar una nota mínima de 4 en la media de las pruebas de evaluación y en el apartado de producciones del alumnado y observación diaria. Se considerará aprobada la calificación por encima de 5.

En el caso de pérdida de la evaluación continua el alumnado recibirá por parte del profesor encargado una selección de actividades y/o trabajo monográfico o de investigación que sustituirán el 30% de la calificación correspondiente a producciones del alumnado.

La calificación final de la materia será la media aritmética de las calificaciones definitivas obtenidas en cada evaluación (nota real sin redondear). Para aprobar la materia se necesita una calificación mínima de 5.

El alumnado que no haya alcanzado el aprobado en la calificación final tendrá derecho a una prueba global sobre los contenidos de cada una de las tres evaluaciones. Los alumnos que no hayan recuperado una evaluación, se examinarán sólo de la que tengan suspensa. Los alumnos que no hayan recuperado dos o más evaluaciones se examinarán de todos los contenidos. A esta prueba podrá presentarse cualquier alumno/a interesado/a en mejorar su calificación. La calificación final será la obtenida en esta prueba. Se considerará aprobada la calificación igual o superior a 5.

### 1. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Después de la primera y la segunda evaluación el alumnado con calificación menor de 5 realizará una prueba escrita sobre los contenidos de dicha evaluación. Se les entregarán actividades de refuerzo para ayudarles a preparar dicha prueba. Para superar la evaluación la calificación ha de ser como mínimo de 5.

## 2. RECUPERACIÓN DE MATERIA PENDIENTE.

Para los alumnos con la materia de **2º ESO pendiente**:

- ❖ Si durante el curso el alumnado aprueba la primera y la segunda evaluación de la asignatura Física y Química de 3º de E.S.O. la asignatura pendiente de 2º de E.S.O. queda aprobada automáticamente.
- ❖ Para el alumnado de diversificación curricular, se recupera aprobando el ámbito científico del primer curso de diversificación.
- ❖ El alumnado que no apruebe estas dos evaluaciones deberá presentarse a un examen en mayo. Se facilitará una guía de contenidos y la fecha exacta con una antelación de al menos 3 semanas.
- ❖ Se dispondrá de una tercera oportunidad que será aprobando la asignatura de 3º de E.S.O. en el examen global ordinario.
- ❖ Si no consigue aprobar la asignatura pendiente con ninguna de las tres opciones anteriores deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria de recuperación.

## ❖ ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO 2º PMAR

Se obtendrán dos tipos de información evaluable:

**PRUEBAS DE CONOCIMIENTO:** Constituirán un 50% de la calificación.

Se calculará la media aritmética o ponderada (proporcional al peso de contenidos) de todas las pruebas realizadas en cada evaluación. Se realizará un mínimo de dos pruebas de contenidos y una prueba específica de evaluación de la comprensión lectora. En dichas pruebas, los criterios de calificación serán:

- Error u omisión en unidades: penalización máxima -50%.
- No razonar o justificar cuando se pida: cero puntos.
- No especificar pasos, fórmulas y ecuaciones, diagramas o esquemas en la resolución de problemas: penalización máxima -50%
- Errores de cálculo significativos: penalización máxima -50%
- Uso de medios ilícitos para obtener información en el transcurso de una prueba: cero puntos en toda la prueba.

En caso de falta justificada se repetirá la prueba en la sesión que el profesor/a considere oportuna, priorizando la semana siguiente a la incorporación del alumno.

**PRODUCCIONES DEL ALUMNADO Y OBSERVACIÓN DIARIA:** Se corresponderá con el 50%

Además de las pruebas de conocimientos, el profesor recogerá información periódica evaluable. La calificación final se repartirá del siguiente modo:

- Cuaderno de clase. (15%)
- Seguimiento de actividades diarias y participación. (15%)
- Informes de laboratorio, proyectos de investigación y/o exposiciones orales. (20%) Se realizará un proyecto individual o en grupo, con dedicación de al menos 2 sesiones por evaluación sobre temas transversales con un enfoque integrado de las competencias. Dicho proyecto irá acompañado de una exposición oral.

Dicha calificación se corresponderá con el apartado de notas de hábitos de trabajo y estudio (HTE)

Será necesario alcanzar una nota mínima de 4 en la media de las pruebas de evaluación y en el apartado de producciones del alumnado y observación diaria. Se considerará aprobada la calificación por encima de 5.

En el caso de pérdida de la evaluación continua el alumnado recibirá por parte del profesor encargado una selección de actividades y/o trabajo monográfico o de investigación que sustituirán el 30% de la calificación correspondiente a producciones del alumnado.

La calificación final de la materia será la media aritmética de las calificaciones definitivas obtenidas en cada evaluación (nota real sin redondear). Para aprobar la materia se necesita una calificación mínima de 5.

El alumnado que no haya alcanzado el aprobado en la calificación final tendrá derecho a una prueba global sobre los contenidos de cada una de las tres evaluaciones. Los alumnos que no hayan recuperado una evaluación, se examinarán sólo de la que tengan suspensa. Los alumnos que no hayan recuperado dos o más evaluaciones se examinarán de todos los contenidos. A esta prueba podrá presentarse cualquier alumno/a interesado/a en mejorar su calificación. La calificación final será la obtenida en esta prueba. Se considerará aprobada la calificación igual o superior a 5.

## 2. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Después de la primera y la segunda evaluación el alumnado con calificación menor de 5 realizará una prueba escrita sobre los contenidos de dicha evaluación. Se les entregarán actividades de refuerzo para ayudarles a preparar dicha prueba. Para superar la evaluación la calificación ha de ser como mínimo de 5.

### 3. RECUPERACIÓN DE MATERIA PENDIENTE.

Si durante el curso el alumnado aprueba la primera y la segunda evaluación de la asignatura ámbito científico tecnológico de 3º de E.S.O. la asignatura pendiente de 2º de E.S.O. queda aprobada automáticamente.

El alumnado que no apruebe estas dos evaluaciones deberá presentarse a un examen en abril. Se facilitará una guía de contenidos y la fecha exacta con una antelación de al menos 3 semanas.

Se dispondrá de una tercera oportunidad que será aprobando la asignatura de 3º de E.S.O. en el examen global ordinario.

Si no consigue aprobar la asignatura pendiente con ninguna de las tres opciones anteriores deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria de recuperación.

## ❖ FÍSICA Y QUÍMICA 3º ESO

Se obtendrán dos tipos de información evaluable:

**PRUEBAS DE CONOCIMIENTO:** Constituirán un 70% de la calificación.

Se calculará la media aritmética o ponderada (proporcional al peso de contenidos) de todas las pruebas realizadas en cada evaluación. Se realizará un mínimo de dos pruebas de contenidos y una prueba específica de evaluación de la comprensión lectora. En dichas pruebas, los criterios de calificación serán:

- Error u omisión en unidades: penalización máxima -50%.
- No razonar o justificar cuando se pida: cero puntos.
- No especificar pasos, fórmulas y ecuaciones, diagramas o esquemas en la resolución de problemas: penalización máxima -50%
- Errores de cálculo significativos: penalización máxima -50%
- Uso de medios ilícitos para obtener información en el transcurso de una prueba: cero puntos en toda la prueba.

En el transcurso de la segunda evaluación se realizará una prueba sobre formulación inorgánica con un peso del 10% de calificación (dentro del 70%). Se exigirá un mínimo del 60% de aciertos para alcanzar la calificación de 5.

En caso de falta justificada se repetirá la prueba en la sesión que el profesor/a considere oportuna, priorizando la semana siguiente a la incorporación del alumno.

**PRODUCCIONES DEL ALUMNADO Y OBSERVACIÓN DIARIA:** equivale al 30% restante.

Además de las pruebas de conocimientos, el profesor recogerá información periódica evaluable. La calificación final se repartirá del siguiente modo:

- Cuaderno de clase. (10%)
- Seguimiento de actividades diarias y participación. (10%)
- Informes de laboratorio, proyectos de investigación y/o exposiciones orales. (10%) Se realizará un proyecto individual o en grupo, con dedicación de al menos 2 sesiones por evaluación sobre temas transversales con un enfoque integrado de las competencias. Dicho proyecto irá acompañado de una exposición oral.

Será necesario alcanzar una nota mínima de 4 en la media de las pruebas de evaluación y en el apartado de producciones del alumnado y observación diaria. Se considerará aprobada la calificación por encima de 5.

En el caso de pérdida de la evaluación continua el alumnado recibirá por parte del profesor encargado una selección de actividades y/o trabajo monográfico o de investigación que sustituirán el 30% de la calificación correspondiente a producciones del alumnado.

La calificación final de la materia será la media aritmética de las calificaciones definitivas obtenidas en cada evaluación (nota real sin redondear). Para aprobar la materia se necesita una calificación mínima de 5.

El alumnado que no haya alcanzado el aprobado en la calificación final tendrá derecho a una prueba global sobre los contenidos de cada una de las tres evaluaciones. Los alumnos que no hayan recuperado una evaluación, se examinarán sólo de la que tengan suspensa. Los alumnos que no hayan recuperado dos o más evaluaciones se examinarán de todos los contenidos. A esta prueba podrá presentarse cualquier alumno/a interesado/a en mejorar su calificación. La calificación final será la obtenida en esta prueba. Se considerará aprobada la calificación igual o superior a 5.

## 2. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Después de la primera y la segunda evaluación el alumnado con calificación menor de 5 realizará una prueba escrita sobre los contenidos de dicha evaluación. Se les entregarán actividades de refuerzo para ayudarles a preparar dicha prueba. Para superar la evaluación la calificación ha de ser como mínimo 5.

### 3. RECUPERACIÓN DE MATERIA PENDIENTE.

Para el alumnado con la materia de Física y Química de 3º ESO pendiente:

- Si se cursa Física y Química en 4º ESO y se aprueba la primera y la segunda evaluación, la asignatura pendiente de 3º de E.S.O. queda aprobada automáticamente.
- Simultáneamente se creará un aula virtual que permitirá efectuar una evaluación continua. Se planificará la entrega de actividades con una frecuencia semanal que se trabajarán durante el horario de atención a alumnado con la materia pendiente. Dicho trabajo constituirá el 30% de la calificación. El 70% restante corresponderá a pruebas objetivas de conocimientos (una por evaluación) que se realizarán en dicho horario hasta abril.
- El alumnado que no apruebe con esta modalidad deberá presentarse a un examen en abril.
- Se dispondrá de una tercera oportunidad que será aprobando la asignatura de 4º de E.S.O. en el examen global ordinario.
- Si no consigue aprobar la asignatura pendiente con ninguna de las opciones anteriores deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria de recuperación.

## ❖ ÁMBITO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO 3º DIVERSIFICACIÓN

Se obtendrán dos tipos de información evaluable:

**PRUEBAS DE CONOCIMIENTO:** Constituirán un 50% de la calificación.

Se calculará la media aritmética o ponderada (proporcional al peso de contenidos) de todas las pruebas realizadas en cada evaluación. Se realizará un mínimo de dos pruebas de contenidos y una prueba específica de evaluación de la comprensión lectora. En dichas pruebas, los criterios de calificación serán:

- Error u omisión en unidades: penalización máxima -50%.
- No razonar o justificar cuando se pida: cero puntos.
- No especificar pasos, fórmulas y ecuaciones, diagramas o esquemas en la resolución de problemas: penalización máxima -50%
- Errores de cálculo significativos: penalización máxima -50%
- Uso de medios ilícitos para obtener información en el transcurso de una prueba: cero puntos en toda la prueba.

En caso de falta justificada se repetirá la prueba en la sesión que el profesor/a considere oportuna, priorizando la semana siguiente a la incorporación del alumno.

**PRODUCCIONES DEL ALUMNADO Y OBSERVACIÓN DIARIA:** Se corresponderá con el 50%

Además de las pruebas de conocimientos, el profesor recogerá información periódica evaluable. La calificación final se repartirá del siguiente modo:

- Cuaderno de clase. (15%)
- Seguimiento de actividades diarias y participación. (15%)
- Informes de laboratorio, proyectos de investigación y/o exposiciones orales. (20%) Se realizará un proyecto individual o en grupo, con dedicación de al menos 2 sesiones por evaluación sobre temas transversales con un enfoque integrado de las competencias. Dicho proyecto irá acompañado de una exposición oral.

Será necesario alcanzar una nota mínima de 4 en la media de las pruebas de evaluación y en el apartado de producciones del alumnado y observación diaria. Se considerará aprobada la calificación por encima de 5.

En el caso de pérdida de la evaluación continua el alumnado recibirá por parte del profesor encargado una selección de actividades y/o trabajo monográfico o de investigación que sustituirán el 30% de la calificación correspondiente a producciones del alumnado.

La calificación final de la materia será la media aritmética de las calificaciones definitivas obtenidas en cada evaluación (nota real sin redondear). Para aprobar la materia se necesita una calificación mínima de 5.

El alumnado que no haya alcanzado el aprobado en la calificación final tendrá derecho a una prueba global sobre los contenidos de cada una de las tres evaluaciones. Los alumnos que no hayan recuperado una evaluación, se examinarán sólo de la que tengan suspensa. Los alumnos que no hayan recuperado dos o más evaluaciones se examinarán de todos los contenidos. A esta prueba podrá presentarse cualquier alumno/a interesado/a en mejorar su calificación. La calificación final será la obtenida en esta prueba. Se considerará aprobada la calificación igual o superior a 5.

## 2. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Después de la primera y la segunda evaluación el alumnado con calificación menor de 5 realizará una prueba escrita sobre los contenidos de dicha evaluación. Se les entregarán actividades de refuerzo para ayudarles a preparar dicha prueba. Para superar la evaluación la calificación ha de ser como mínimo de 5.



### 3. RECUPERACIÓN DE MATERIA PENDIENTE.

Se podrá aprobar el ámbito científico y tecnológico aprobando la primera y segunda evaluaciones del mismo ámbito correspondiente a 4º de diversificación.

- En el caso contrario realizará un examen de recuperación sobre los contenidos en abril.
- Se tendrá una oportunidad extra aprobando la materia de ámbito de 4º de diversificación en la convocatoria ordinaria.
- Si no consigue aprobar la asignatura pendiente con ninguna de las tres opciones anteriores deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria de recuperación.

## ❖ FÍSICA Y QUÍMICA 4º ESO

Se obtendrán dos tipos de información evaluable:

**PRUEBAS DE CONOCIMIENTO:** Constituirán un 80% de la calificación.

Se calculará la media aritmética o ponderada (proporcional al peso de contenidos) de todas las pruebas realizadas en cada evaluación. Se realizará un mínimo de dos pruebas de contenidos y una prueba específica de evaluación de la comprensión lectora. En dichas pruebas, los criterios de calificación serán:

- Error u omisión en unidades: penalización máxima -50%.
- No razonar o justificar cuando se pida: cero puntos.
- No especificar pasos, fórmulas y ecuaciones, diagramas o esquemas en la resolución de problemas: penalización máxima -50%
- Errores de cálculo significativos: penalización máxima -50%
- Uso de medios ilícitos para obtener información en el transcurso de una prueba: cero puntos en toda la prueba.

En el transcurso de la segunda evaluación se realizará una prueba sobre formulación inorgánica con un peso del 10% de calificación (dentro del 70%). Se exigirá un mínimo del 70% de aciertos para alcanzar la calificación de 5.

En caso de falta justificada se repetirá la prueba en la sesión que el profesor/a considere oportuna, priorizando la semana siguiente a la incorporación del alumno.

**PRODUCCIONES DEL ALUMNADO Y OBSERVACIÓN DIARIA:** Equivale al 20% restante.

Además de las pruebas de conocimientos, el profesor recogerá información periódica evaluable. La calificación final se repartirá a partes iguales entre los siguientes bloques:

- Cuaderno de clase.
- Seguimiento de actividades diarias y participación.
- Informes de laboratorio, proyectos de investigación y/o exposiciones orales. Se realizará un proyecto individual o en grupo, con dedicación de al menos 2 sesiones por evaluación sobre temas transversales con un enfoque integrado de las competencias. Dicho proyecto irá acompañado de una exposición oral.

Será necesario alcanzar una nota mínima de 4 en la media de las pruebas de evaluación y en el apartado de producciones del alumnado y observación diaria. Se considerará aprobada la calificación por encima de 5.

En el caso de pérdida de la evaluación continua el alumnado recibirá por parte del profesor encargado una selección de actividades y/o trabajo monográfico o de investigación que sustituirán el 30% de la calificación correspondiente a producciones del alumnado.

La calificación final de la materia será la media aritmética de las calificaciones definitivas obtenidas en cada evaluación (nota real sin redondear). Para aprobar la materia se necesita una calificación mínima de 5.

El alumnado que no haya alcanzado el aprobado en la calificación final tendrá derecho a una prueba global sobre los contenidos de cada una de las tres evaluaciones. Los alumnos que no hayan recuperado una evaluación, se examinarán sólo de la que tengan suspensa. Los alumnos que no hayan recuperado dos o más evaluaciones se examinarán de todos los contenidos. A esta prueba podrá presentarse cualquier alumno/a interesado/a en mejorar su calificación. La calificación final será la obtenida en esta prueba. Se considerará aprobada la calificación igual o superior a 5.

## 1. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Después de la primera y la segunda evaluación el alumnado con calificación menor de 5 realizará una prueba escrita sobre los contenidos de dicha evaluación. Se les entregarán actividades de refuerzo para ayudarles a preparar dicha prueba. Para superar la evaluación la calificación ha de ser como mínimo 5.

## ❖ FÍSICA Y QUÍMICA 1º BACHILLERATO

Se obtendrán dos tipos de información evaluable:

**PRUEBAS DE CONOCIMIENTO:** Constituirán un 90% de la calificación.

Se calculará la media aritmética o ponderada (proporcional al peso de contenidos) de todas las pruebas realizadas en cada evaluación. Se realizará un mínimo de dos pruebas de contenidos. En dichas pruebas, los criterios de calificación serán:

- Error u omisión en unidades: penalización máxima -50%.
- No razonar o justificar cuando se pida: cero puntos.
- No especificar pasos, fórmulas y ecuaciones, diagramas o esquemas en la resolución de problemas: penalización máxima -50%
- Errores de cálculo significativos: penalización máxima -50%
- Uso de medios ilícitos para obtener información en el transcurso de una prueba: cero puntos en toda la prueba.

Se realizará una prueba sobre formulación inorgánica con peso del 10% de calificación en la primera evaluación y otra de formulación orgánica con el mismo peso en la segunda evaluación (dentro del 90%). Se exigirá un mínimo del 80% de aciertos para alcanzar el aprobado.

En caso de falta justificada se repetirá la prueba en la sesión que el profesor/a considere oportuna, priorizando la semana siguiente a la incorporación del alumno.

**PRODUCCIONES DEL ALUMNADO Y OBSERVACIÓN DIARIA:** Equivale al 10% restante.

Además de las pruebas de conocimientos, el profesor recogerá información periódica evaluable a través de instrumentos diversos. La calificación se repartirá equitativamente entre:

- Cuaderno de clase o esquemas.
- Seguimiento de actividades diarias y participación.
- Informes de laboratorio, proyectos de investigación y/o exposiciones orales.

Será necesario alcanzar una nota mínima de 4 en la media de las pruebas de evaluación y en el apartado de producciones del alumnado y observación diaria. Se considerará aprobada la calificación por encima de 5.

En el caso de pérdida de la evaluación continua el alumnado recibirá por parte del profesor encargado una selección de actividades y/o trabajo monográfico o de investigación que sustituirán el 10% de la calificación correspondiente a producciones del alumnado.

La calificación final de la materia será la media aritmética de las calificaciones definitivas obtenidas en cada evaluación (nota real sin redondear). Para aprobar la materia se necesita una calificación mínima de 5.

El alumnado que no haya alcanzado el aprobado en la calificación final tendrá derecho a una prueba global sobre los contenidos de cada una de las tres evaluaciones. Los alumnos que no hayan recuperado una evaluación, se examinarán sólo de la que tengan suspensa. Los alumnos que no hayan recuperado dos o más evaluaciones se examinarán de todos los contenidos. A esta prueba podrá presentarse cualquier alumno/a interesado/a en mejorar su calificación. La calificación final será la obtenida en esta prueba. Se considerará aprobada la calificación igual o superior a 5.

### 2. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Después de la primera y la segunda evaluación el alumnado con calificación menor de 5 realizará una prueba escrita sobre los contenidos de dicha evaluación. Se les entregarán actividades de refuerzo para ayudarles a preparar dicha prueba. Para superar la evaluación la calificación ha de ser como mínimo 5. A esta prueba podrá presentarse cualquier alumno/a interesado/a en mejorar su calificación. La calificación final será la obtenida en esta prueba

### 3. RECUPERACIÓN DE MATERIA PENDIENTE.

Para aprobar la materia de física y química pendiente de 1º de bachillerato existen dos modalidades:

## **EVALUACIÓN CONTINUA A LO LARGO DEL CURSO:**

En esta modalidad de recuperación, un 40% de la calificación se obtendrá mediante la entrega quincenal de actividades y el otro 60% mediante pruebas objetivas de conocimientos.

- ENTREGA DE ACTIVIDADES (40%): Se valorará quincenalmente, a partir del 1 de octubre, mediante la entrega dentro del plazo estipulado de las tareas publicadas en el aula virtual habilitada a tal efecto.
- PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS (60%): Se realizarán tres pruebas en horario de 14:30 en el salón de actos. A continuación se detallan las fechas y contenidos de cada una de las pruebas.

Prueba Química (I): miércoles 30 de noviembre.

Estructura atómica, tabla periódica y enlaces.

Leyes de los gases. Concepto de mol.

Disoluciones y concentración.

Prueba Química (II): miércoles 18 de enero.

Reacciones químicas y estequiometría.

Formulación inorgánica y orgánica.

Prueba Física: miércoles 8 de marzo.

Cinemática: movimientos MRU y MRUA, lanzamientos y tiros. MCU

Dinámica: fuerza y leyes de Newton.

Las calificación final de estas pruebas se obtendrá con un 60% de la media de las pruebas de química y un 40% de la de física. Quien curse química de 2º bachillerato y apruebe la 1ª evaluación podrá prescindir de presentarse a la parte de química.

**EVALUACIÓN FINAL:** el 100% de la calificación corresponderá a una prueba de conocimientos.

Se hará un único examen con los contenidos de todo el curso el lunes 17 de abril a las 14:30 en el salón de actos. Quien tuviera aprobadas las partes de química o física mediante la modalidad anterior, podrán presentarse únicamente a la que tienen suspensa.

#### 4. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

En la convocatoria extraordinaria que se realizará a finales de junio se hará un único examen para todos los alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria. La calificación final será la correspondiente a ese examen.

## ❖ FÍSICA Y QUÍMICA 2º BLOQUE NOCTURNO

### **Criterios de calificación Física y Química 1 Bachillerato Bloque 2 Nocturno**

Este Departamento acuerda cambiar los criterios de calificación respecto a la asignatura de Diurno.

- Entre los objetivos que se persiguen en Nocturno cabe destacar:
- Atraer más a los alumnos a las aulas.
- Premiar a aquellos que hagan el esfuerzo de venir.
- No crear agravios comparativos entre alumnos.
- Dar continuidad a las clases.
- Mejorar los resultados académicos.

Tendremos 3 situaciones:

- Aquellos alumnos que no superen un 25% del número de faltas por evaluación sin justificar.
  - Pruebas escritas: Tendrán un peso de un 70 %. Se realizará por evaluación trimestral al menos dos pruebas escritas, se obtendrá la media (aritmética o ponderada, según su importancia relativa) de las calificaciones obtenidas en las mismas. En los días siguientes a la realización de cada prueba se corregirá el examen en clase a fin de que puedan valorar sus propios fallos y analizar su corrección.
  - Actitud y participación en clase, esfuerzo realizado, actividades o deberes propuestos, actuaciones en la pizarra, cuaderno de clase: se calificará con un 20 %.
  - Asistencia a clase: se calificará con un 10%.

Para calcular la nota final de cada evaluación se deberá tener al menos una media de 3 en las pruebas escritas, en caso contrario, la evaluación estará suspensa. El alumno que obtenga una nota inferior a 5 en su evaluación trimestral tendrá suspensa esa evaluación y tendrá la oportunidad de aprobarla realizando el examen de recuperación sobre el total de los contenidos correspondientes a dicha evaluación, a realizar después de cada evaluación y que corresponderá al 100% de la nota

- Aquellos alumnos que superen un 25% y no superen un 50% del número de faltas por evaluación sin justificar.
  - Pruebas escritas: Tendrán un peso de un 80% y la nota máxima solamente podrá ser de un 8, ya que el alumno perderá el derecho a la aplicación de "Actitud y participación en clase" y "Asistencia a clase".
- Aquellos alumnos que superen un 50% del número de faltas por evaluación sin justificar.

El alumno perderá el derecho a ser evaluado en la convocatoria ordinaria. Solamente se podrá presentar en la convocatoria extraordinaria.

Para calcular la nota final de cada evaluación se deberá tener al menos una media de 3 en las pruebas escritas, en caso contrario, la evaluación estará suspensa. El alumno que obtenga una nota inferior a 5 en su evaluación trimestral tendrá suspensa esa evaluación y tendrá la oportunidad de aprobarla realizando el examen de recuperación sobre el total de los contenidos correspondientes a dicha evaluación, a realizar después de cada evaluación y que corresponderá al 100% de la nota

## ❖ FÍSICA 2º BACHILLERATO

Se obtendrán dos tipos de información evaluable:

**PRUEBAS DE CONOCIMIENTO:** Constituirán un 90% de la calificación.

Se calculará la media aritmética o ponderada (proporcional al peso de contenidos) de todas las pruebas realizadas en cada evaluación. Se realizará un mínimo de dos pruebas de contenidos. En dichas pruebas, los criterios de calificación serán:

- Error u omisión en unidades: penalización máxima -50%.
- No razonar o justificar cuando se pida: cero puntos.
- No especificar pasos, fórmulas y ecuaciones, diagramas o esquemas en la resolución de problemas: penalización máxima -50%
- Errores de cálculo significativos: penalización máxima -50%
- Uso de medios ilícitos para obtener información en el transcurso de una prueba: cero puntos en toda la prueba.

En caso de falta justificada se repetirá la prueba en la sesión que el profesor/a considere oportuna, priorizando la semana siguiente a la incorporación del alumno.

**PRODUCCIONES DEL ALUMNADO Y OBSERVACIÓN DIARIA:** Equivale al 10% restante.

Además de las pruebas de conocimientos, el profesor recogerá información periódica evaluable a través de instrumentos diversos. La calificación se repartirá equitativamente entre cada uno:

- Cuaderno de clase o esquemas.
- Seguimiento de actividades diarias y participación.
- Informes de laboratorio, proyectos de investigación y/o exposiciones orales.

Será necesario alcanzar una nota mínima de 4 en la media de las pruebas de evaluación y en el apartado de producciones del alumnado y observación diaria. Se considerará aprobada la calificación por encima de 5.

En el caso de pérdida de la evaluación continua el alumnado recibirá por parte del profesor encargado una selección de actividades y/o trabajo monográfico o de investigación que sustituirán el 10% de la calificación correspondiente a producciones del alumnado.

La calificación final de la materia será la media aritmética de las calificaciones definitivas obtenidas en cada evaluación (nota real sin redondear). Para aprobar la materia se necesita una calificación mínima de 5.

El alumnado que no haya alcanzado el aprobado en la calificación final tendrá derecho a una prueba global sobre los contenidos de cada una de las tres evaluaciones. Los alumnos que no hayan recuperado una evaluación, se examinarán sólo de la que tengan suspensa. Los alumnos que no hayan recuperado dos o más evaluaciones se examinarán de todos los contenidos. A esta prueba podrá presentarse cualquier alumno/a interesado/a en mejorar su calificación. La calificación final será la obtenida en esta prueba. Se considerará aprobada la calificación igual o superior a 5.

Después de la primera y la segunda evaluación el alumnado con calificación menor de 5 realizará una prueba escrita sobre los contenidos de dicha evaluación. Si el profesor lo considera necesario, se les entregarán actividades de refuerzo para ayudarles a preparar dicha prueba. Para superar la evaluación la calificación ha de ser como mínimo 5. A esta prueba podrá presentarse cualquier alumno/a interesado/a en mejorar su calificación. La calificación final será la obtenida en esta prueba

## 2. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Después de la primera y la segunda evaluación el alumnado con calificación menor de 5 realizará una prueba escrita sobre los contenidos de dicha evaluación. Se les entregarán actividades de refuerzo para ayudarles a preparar dicha prueba. Para superar la evaluación la calificación ha de ser como mínimo 5. A esta prueba podrá presentarse cualquier alumno/a interesado/a en mejorar su calificación. La calificación final será la obtenida en esta prueba

## ❖ FÍSICA 2º BLOQUE NOCTURNO

### **Criterios de calificación “ Física” 2 Bachillerato Bloque 3 Nocturno**

Este Departamento acuerda cambiar los criterios de calificación respecto a la asignatura de diurno. Entre los objetivos que se persiguen en Nocturno cabe destacar:

- Atraer más a los alumnos a las aulas.
- **Premiar a aquellos que hagan el esfuerzo de venir.**
- No crear agravios comparativos entre alumnos.
- **Dar continuidad a las clases.**
- Mejorar los resultados académicos.

Tendremos 3 situaciones:

#### **a) Aquellos alumnos que no superen un 25% del número de faltas por evaluación sin justificar.**

- Pruebas escritas: Tendrán un peso de un 70 %. Se realizará por evaluación trimestral al menos dos pruebas escritas, se obtendrá la media (aritmética o ponderada, según su importancia relativa) de las calificaciones obtenidas en las mismas. En los días siguientes a la realización de cada prueba se corregirá el examen en clase a fin de que puedan valorar sus propios fallos y analizar su corrección.
- Actitud y participación en clase, esfuerzo realizado, actividades o deberes propuestos, actuaciones en la pizarra, cuaderno de clase: se calificará con un 20 %.
- Asistencia a clase: se calificará con un 10%.

Para calcular la nota final de cada evaluación se deberá tener al menos una media de **3** en las pruebas escritas, en caso contrario, la evaluación estará suspensa. El alumno que obtenga una nota inferior a 5 en su evaluación trimestral tendrá suspensa esa evaluación y tendrá la oportunidad de aprobarla realizando el examen de recuperación sobre el total de los contenidos correspondientes a dicha evaluación, a realizar después de cada evaluación y que corresponderá al 100% de la nota

#### **b) Aquellos alumnos que superen un 25% y no superen un 50% del número de faltas por evaluación sin justificar.**

- Pruebas escritas: Tendrán un peso de un 80% y la nota máxima solamente podrá ser de un 8, ya que el alumno perderá el derecho a la aplicación de “Actitud y participación en clase” y “Asistencia a clase”.

#### **c) Aquellos alumnos que superen un 50% del número de faltas por evaluación sin justificar.**

- El alumno perderá el derecho a ser evaluado en la convocatoria ordinaria. Solamente se podrá presentar en la convocatoria extraordinaria.

Para calcular la nota final de cada evaluación se deberá tener al menos una media de **3** en las pruebas escritas, en caso contrario, la evaluación estará suspensa. El alumno que obtenga una nota inferior a 5 en su evaluación trimestral tendrá suspensa esa evaluación y tendrá la oportunidad de aprobarla realizando el examen de recuperación sobre el total de los contenidos correspondientes a dicha evaluación, a realizar después de cada evaluación y que corresponderá al 100% de la nota



## ❖ QUÍMICA 2º BACHILLERATO

Se obtendrán dos tipos de información evaluable:

**PRUEBAS DE CONOCIMIENTO:** Constituirán un 90% de la calificación.

Se calculará la media aritmética o ponderada (proporcional al peso de contenidos) de todas las pruebas realizadas en cada evaluación. Se realizará un mínimo de dos pruebas de contenidos. En dichas pruebas, los criterios de calificación serán:

- Error u omisión en unidades: penalización máxima -50%.
- No razonar o justificar cuando se pida: cero puntos.
- No especificar pasos, fórmulas y ecuaciones, diagramas o esquemas en la resolución de problemas: penalización máxima -50%
- Errores de cálculo significativos: penalización máxima -50%
- Uso de medios ilícitos para obtener información en el transcurso de una prueba: cero puntos en toda la prueba.

En caso de falta justificada se repetirá la prueba en la sesión que el profesor/a considere oportuna, priorizando la semana siguiente a la incorporación del alumno.

**PRODUCCIONES DEL ALUMNADO Y OBSERVACIÓN DIARIA:** Equivale al 10% restante.

Además de las pruebas de conocimientos, el profesor recogerá información periódica evaluable a través de instrumentos diversos, entre los que se destacan:

- Cuaderno de clase o esquemas.
- Seguimiento de actividades diarias y participación.
- Informes de laboratorio, proyectos de investigación y/o exposiciones orales.

Será necesario alcanzar una nota mínima de 4 en la media de las pruebas de evaluación y en el apartado de producciones del alumnado y observación diaria. Se considerará aprobada la calificación por encima de 5.

En el caso de pérdida de la evaluación continua el alumnado recibirá por parte del profesor encargado una selección de actividades y/o trabajo monográfico o de investigación que sustituirán el 10% de la calificación correspondiente a producciones del alumnado.

La calificación final de la materia será la media aritmética de las calificaciones definitivas obtenidas en cada evaluación (nota real sin redondear). Para aprobar la materia se necesita una calificación mínima de 5.

El alumnado que no haya alcanzado el aprobado en la calificación final tendrá derecho a una prueba global sobre los contenidos de cada una de las tres evaluaciones. Los alumnos que no hayan recuperado una evaluación, se examinarán sólo de la que tengan suspensa. Los alumnos que no hayan recuperado dos o más evaluaciones se examinarán de todos los contenidos. A esta prueba podrá presentarse cualquier alumno/a interesado/a en mejorar su calificación. La calificación final será la obtenida en esta prueba. Se considerará aprobada la calificación igual o superior a 5.

## ❖ RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Después de la primera y la segunda evaluación el alumnado con calificación menor de 5 realizará una prueba escrita sobre los contenidos de dicha evaluación. Se les entregarán actividades de refuerzo para ayudarles a preparar dicha prueba. Para superar la evaluación la calificación ha de ser como mínimo 5. A esta prueba podrá presentarse cualquier alumno/a interesado/a en mejorar su calificación. La calificación final será la obtenida en esta prueba

## ❖ CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIENTE NOCTURNO

Entre los objetivos que se persiguen en Nocturno cabe destacar:

- Atraer más a los alumnos a las aulas.
- Premiar a aquellos que hagan el esfuerzo de venir.
- No crear agravios comparativos entre alumnos.
- Dar continuidad a las clases.
- Mejorar los resultados académicos.

Tendremos 3 situaciones:

- Aquellos alumnos que no superen un 25% del número de faltas por evaluación sin justificar.
  - Pruebas escritas: Tendrán un peso de un 70 %. Se realizará por evaluación trimestral al menos dos pruebas escritas, se obtendrá la media (aritmética o ponderada, según su importancia relativa) de las calificaciones obtenidas en las mismas. En los días siguientes a la realización de cada prueba se corregirá el examen en clase a fin de que puedan valorar sus propios fallos y analizar su corrección.
  - Actitud y participación en clase, esfuerzo realizado, actividades o deberes propuestos, actuaciones en la pizarra, cuaderno de clase: se calificará con un 20 %.
  - Asistencia a clase: se calificará con un 10%.

Para calcular la nota final de cada evaluación se deberá tener al menos una media de 3 en las pruebas escritas, en caso contrario, la evaluación estará suspensa. El alumno que obtenga una nota inferior a 5 en su evaluación trimestral tendrá suspensa esa evaluación y tendrá la oportunidad de aprobarla realizando el examen de recuperación sobre el total de los contenidos correspondientes a dicha evaluación, a realizar después de cada evaluación y que corresponderá al 100% de la nota

- Aquellos alumnos que superen un 25% y no superen un 50% del número de faltas por evaluación sin justificar.
  - Pruebas escritas: Tendrán un peso de un 80% y la nota máxima solamente podrá ser de un 8, ya que el alumno perderá el derecho a la aplicación de "Actitud y participación en clase" y "Asistencia a clase".
- Aquellos alumnos que superen un 50% del número de faltas por evaluación sin justificar.

El alumno perderá el derecho a ser evaluado en la convocatoria ordinaria. Solamente se podrá presentar en la convocatoria extraordinaria.

Para calcular la nota final de cada evaluación se deberá tener al menos una media de 3 en las pruebas escritas, en caso contrario, la evaluación estará suspensa. El alumno que obtenga una nota inferior a 5 en su evaluación trimestral tendrá suspensa esa evaluación y tendrá la oportunidad de aprobarla realizando el examen de recuperación sobre el total de los contenidos correspondientes a dicha evaluación, a realizar después de cada evaluación y que corresponderá al 100% de la nota

### 2. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Después de la primera y la segunda evaluación el alumnado con calificación menor de 5 realizará una prueba escrita sobre los contenidos de dicha evaluación. Se les entregarán actividades de refuerzo para ayudarles a preparar dicha prueba. Para superar la evaluación la calificación ha de ser como mínimo 5. No se aplicará el redondeo al alza en calificaciones por debajo de 5

### 3. RECUPERACIÓN DE MATERIA PENDIENTE.

Se efectuará un examen en las fechas elegidas por el centro con los contenidos de la materia

## ❖ QUÍMICA 2º BLOQUE NOCTURNO

### **Criterios de calificación “ Química” 2 Bachillerato Bloque 3 Nocturno**

Este Departamento acuerda cambiar los criterios de calificación respecto a la asignatura de diurno. Entre los objetivos que se persiguen en Nocturno cabe destacar:

- Atraer más a los alumnos a las aulas.
- **Premiar a aquellos que hagan el esfuerzo de venir.**
- No crear agravios comparativos entre alumnos.
- **Dar continuidad a las clases.**
- Mejorar los resultados académicos.

Tendremos 3 situaciones:

#### **d) Aquellos alumnos que no superen un 25% del número de faltas por evaluación sin justificar.**

- Pruebas escritas: Tendrán un peso de un 70 %. Se realizará por evaluación trimestral al menos dos pruebas escritas, se obtendrá la media (aritmética o ponderada, según su importancia relativa) de las calificaciones obtenidas en las mismas. En los días siguientes a la realización de cada prueba se corregirá el examen en clase a fin de que puedan valorar sus propios fallos y analizar su corrección.
- Actitud y participación en clase, esfuerzo realizado, actividades o deberes propuestos, actuaciones en la pizarra, cuaderno de clase: se calificará con un 20 %.
- Asistencia a clase: se calificará con un 10%.

Para calcular la nota final de cada evaluación se deberá tener al menos una media de **3** en las pruebas escritas, en caso contrario, la evaluación estará suspensa. El alumno que obtenga una nota inferior a 5 en su evaluación trimestral tendrá suspensa esa evaluación y tendrá la oportunidad de aprobarla realizando el examen de recuperación sobre el total de los contenidos correspondientes a dicha evaluación, a realizar después de cada evaluación y que corresponderá al 100% de la nota

#### **e) Aquellos alumnos que superen un 25% y no superen un 50% del número de faltas por evaluación sin justificar.**

- Pruebas escritas: Tendrán un peso de un 80% y la nota máxima solamente podrá ser de un 8, ya que el alumno perderá el derecho a la aplicación de “Actitud y participación en clase” y “Asistencia a clase”.

#### **f) Aquellos alumnos que superen un 50% del número de faltas por evaluación sin justificar.**

- El alumno perderá el derecho a ser evaluado en la convocatoria ordinaria. Solamente se podrá presentar en la convocatoria extraordinaria.

Para calcular la nota final de cada evaluación se deberá tener al menos una media de **3** en las pruebas escritas, en caso contrario, la evaluación estará suspensa. El alumno que obtenga una nota inferior a 5 en su evaluación trimestral tendrá suspensa esa evaluación y tendrá la oportunidad de aprobarla realizando el examen de recuperación sobre el total de los contenidos correspondientes a dicha evaluación, a realizar después de cada evaluación y que corresponderá al 100% de la nota